POLITICA DE COMPETENCIA Y FORMACIÓN DE PERSONAL

Fecha de Emisión: 2018-12-12

Código: CITB.DE.DI.11

Versión: 01



La Dirección de CITB S.A.S. consiente de que el personal del organismo de inspección como pilar fundamental del proceso de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, debe mantener y mejorar continuamente su competencia técnica para desempeñar el cargo de manera idónea, responsable y profesional, brindará los recursos necesarios para cumplir con las necesidades de entrenamiento y capacitación identificadas en cada uno de los procesos organizacionales.

CITB S.A.S. establece controles que permitan asegurar que el personal que desempeña funciones de inspección es competente y cuenta con el debido juicio profesional en el desarrollo de la labor diaria.